



NOTA DE PRENSA

ANPE ALCANZA UN IMPORTANTE ACUERDO DE MEJORAS PARA EL PROFESORADO Y LA ENSEÑANZA PÚBLICA CON LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

En la Mesa Sectorial de Educación celebrada hoy, ANPE, el sindicato mayoritario de docentes, y la Consejería de Educación han sellado un Acuerdo Global de mejoras para el profesorado y la Enseñanza Pública de la región que se aplicará en los próximos años; varias de ellas serán de aplicación para este mismo curso escolar. Un Acuerdo que ha alcanzado el 75,77% de apoyo de la Mesa Sectorial, pese al rechazo de CCOO, STE y CSIF.

Después del Acuerdo de Itinerancias firmado el pasado junio (que favorece a más de 2.000 docentes itinerantes y con ámbito de actuación de la región), o la oferta de empleo público de reposición, correspondiente a 2022, que se traducirá en 1000 plazas a convocar en 2024 para el cuerpo de Maestros, ANPE ha conseguido otro importante logro con la consecución de este Acuerdo, del que se beneficiarán todos los docentes de la región.

Tras el final de la pandemia, donde la negociación se centró en medidas para combatir el virus, ANPE retomaba sus principales reivindicaciones y demandas, para reconocer y valorar el esfuerzo del profesorado, especialmente tras estos dos últimos cursos escolares, llegando el momento de alcanzar acuerdos de mejora para la enseñanza pública y las condiciones sociales y laborales de su profesorado, además de dignificar la profesión docente.

Sin olvidar que todas medidas de mejora de la enseñanza pública y su profesorado, redundarán también, de manera inequívoca, en el alumnado y las familias.

ANPE es consciente de la complejidad de las negociaciones en el escenario económico actual, pero también está convencido de que era necesario revertir de manera definitiva los recortes que perduran desde 2012, teniendo en cuenta, además, que otras comunidades autónomas llevan tiempo recuperando los derechos laborales perdidos, y por ello se ha posicionado a favor de estas medidas de mejora que se implementarán en dos bloques: un primer bloque de medidas concretas y con dotación presupuestaria para implementar en los cursos 22/23; 23/24 y 24/25; y el compromiso de mejorar y avanzar en más medidas en los siguientes cursos.

Las medidas más destacadas del Acuerdo Global, alcanzado hoy, son:

- **Reducción del horario lectivo del profesorado; con el objetivo de llegar a 23 horas lectivas en maestros y 18 horas lectivas en Enseñanzas Medias.**
Para ello, el **curso 23/24** se reducirá a **24 horas lectivas** para docentes en centros de Infantil y Primaria y se definirán las plantillas orgánicas de los centros de EEMM a 18 horas lectivas, para reducir su horario a **19 horas lectivas en el curso 24/25.**
- **Bajada progresiva de las ratios en Educación Infantil y Primaria hasta un máximo de 22 alumnos por aula;** ya para el curso 23/24 las aulas de 3 y 4 años de Infantil serán de 22

ANPE Castilla-La Mancha

C/San Antonio, N.º 34, 1º, C.P. 02001 Albacete

Tel.: 967 52 06 00

www.anpeclm.com



alumnos como máximo. Resaltar que una vez sea efectiva esta reducción, Castilla-La Mancha sería la única comunidad con un ratio por debajo de 25 alumnos en la etapa de primaria, con un máximo de 22 alumnos por aula. Así mismo, se compromete a negociar la reducción de los ratios en Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.

- **Cobro del verano para los funcionarios interinos:** una medida de aplicación para este curso escolar puesto que aquellos docentes adjudicados, durante septiembre y octubre, de una plaza para todo el curso, ya percibirán las retribuciones del curso completo. Serán en torno a 900 interinos e interinas los que se beneficiarán de la medida al finalizar este curso.
Además, ha quedado patente el **compromiso de seguir negociando para reducir el número de meses trabajados para la retribución y reconocimiento administrativo de los meses de verano.**
- Aprobación anual de **ofertas de empleo público al máximo establecido en la Ley;** con el objetivo de dotar de mayor estabilidad al colectivo interino y a las plantillas de los centros educativos.

Este Acuerdo también incluye una serie de **medidas complementarias** (que se concretarán durante el primer bloque del acuerdo):

- Incremento del número de días de libre disposición ("**Moscosos**") para favorecer la conciliación.
- **Reuniones telemáticas** de órganos de coordinación docente para todos los centros educativos.
- Plan de **Reducción de la Burocracia.**
- Flexibilización y mejora de los criterios para la dotación, en plantilla jurídica, de profesorado de apoyo en Educación Infantil, **partiendo de la creación en plantilla jurídica de un apoyo por cada 6 unidades jurídicas.**
- Diseño de una **nueva plataforma que mejore el actual sistema de adjudicación de sustituciones.**
- **Estabilidad para el profesorado** interino en el próximo Acuerdo de ordenación y gestión de listas de interinidades, destacando **la no caducidad de la nota desde 2010 para la ordenación de listas de interinos.**

ANPE se muestra satisfecho por los importantes avances conseguidos y así lo ha manifestado en la negociación, pues uno de los aspectos más relevantes de este Acuerdo es que recoge expresamente que las medidas contenidas en el mismo podrán ser adelantadas en su aplicación e incluso mejoradas, entendiendo que lo acordado es el paso necesario para la reversión total del conjunto de recortes que ha sufrido la enseñanza pública y su profesorado, y que perduran ya una década. Además, se creará de una comisión de seguimiento para garantizar el cumplimiento de todo lo acordado.



ANPE, con la consecución de este Acuerdo Global, ha cumplido con lo anunciado el pasado mes de noviembre por esta organización sindical, y agradece al profesorado su amplio apoyo mayoritario en las pasadas elecciones sindicales, lo que se ha traducido en este gran logro y en los muchos que están por venir.